JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 21 DE ABRIL DE 2021 ESTADO CIVIL Nº 041

Nº Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00045	EJECUTIVO	Banco Agrario deColombia	Pedro German Moreno Castro	20-abr-21	1
2020-00039	EJECUTIVO	Banco Agrario deColombia	Else Nelly Triana Gomez	20-abr-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 21 de abril dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

ONALDO JOSE FREITE OROZCO